

TEST AM_T05_ESP_TEST1_WEB_IS

TÍTULO DEL TEMA: EL EJERCICIO Y LA COORDINACIÓN DE LAS COMPETENCIAS SOBRE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL. ESPECIAL REFERENCIA A LAS COMPETENCIAS DE LOS AYUNTAMIENTOS.

1. **Constituir, en su caso, las Comisiones Provinciales de Tráfico y Seguridad Vial y determinar su composición y supervisión de sus acciones, es competencia de...**
 - a) De la Comisión para el Estudio del Tráfico y la Seguridad Vial en las Vías Urbanas.
 - b) De las Comisiones de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial en las comunidades autónomas de Ceuta y Melilla.
 - c) Ninguna de ellas es correcta.

2. **Es una competencia ejecutiva de los ayuntamientos...**
 - a) El cierre de las vías urbanas cuando sea necesario.
 - b) La realización de las pruebas deportivas fuera del casco urbano.
 - c) La regulación de los usos de las vías urbanas.

3. **La ordenación y el control del tráfico en las vías urbanas de su titularidad es una competencia de los ayuntamientos de carácter...**
 - a) Reglamentario.
 - b) Ejecutivo.
 - c) Preventivo.

4. **La Dirección General de Movilidad, se integra dentro de la estructura del Ayuntamiento de Madrid en el Área de...**
 - a) Economía.
 - b) Interior.
 - c) Gobierno.

5. **La autorización para el transporte escolar y de menores es competencia de la Administración del Ayuntamiento de Madrid y por delegación del Alcalde. ¿En que área se encuentra incluida?**
 - a) Movilidad.
 - b) Transportes.
 - c) Transportes y movilidad.

6. **¿Y la gestión y explotación de las Zonas de Estacionamiento Regulado?**
 - a) Movilidad.
 - b) Transportes.
 - c) Ninguna de ellas es correcta.

7. **¿Qué título del Real Decreto Legislativo 339/1990 de 2 de marzo se ocupa de regular el ejercicio y la coordinación de las competencias en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial?**
- El III.
 - El II.
 - El I.
8. **En el Pleno del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial, habrá un representante de sectores tales como...**
- Real Automóvil club de España y Cruz Roja Española.
 - Hospitales.
 - Policía Local.
9. **La Comisión Permanente del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial se reunirá...**
- Una vez cada 6 meses.
 - Previa convocatoria de su Presidente, siempre que sea necesario.
 - A petición de una décima parte de sus miembros.
10. **El presidente de la Comisión para el Estudio del Tráfico y la Seguridad Vial en las Vías Urbanas es el Director General de Tráfico. ¿En quién puede delegar dicha competencia?**
- En el Jefe Superior de Tráfico de la Provincia.
 - En un subdirector general.
 - Es indelegable.
11. **Las Comisiones de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial en las comunidades autónomas de Ceuta y Melilla se reúnen...**
- Cuando sus presidentes las convoquen.
 - Una vez cada seis meses.
 - Cuando sus presidentes las convoquen y, al menos, una vez al año.
12. **¿Es el Real Decreto 317/2003, por el que se regula la Organización y Funcionamiento del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial, aplicable a todas las comunidades autónomas?**
- No.
 - Si.
 - A todas, salvo a aquellas que tengan asumida la competencia correspondiente.
13. **¿Son aplicables los preceptos del Real Decreto Legislativo 339/1990 de 2 de marzo, a todo el territorio nacional?**
- Si.
 - No.
 - No; solo será aplicable en aquellas comunidades que no tengan asumidas las competencias que dicha norma regula.

14. Gestionar los cursos de sensibilización y reeducación vial que han de realizar los conductores como consecuencia de la pérdida parcial o total de los puntos, es competencia...

- a) De la Administración del Estado.
- b) Del Ministerio del Interior.
- c) De la Jefatura Central de Tráfico.

15. Se constituirá una Comisión del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial...

- a) En cada Comunidad Autónoma.
- b) En cada provincia.
- c) Ambas son correctas.